

de enero de 2006

AU 17/06

Temor de tortura

ARGELIA
francesa

Nouamane Meziche, de 35 años, de doble nacionalidad

argelina y

Nouamane Meziche fue detenido el 5 de enero, poco después de llegar a Argelia procedente de Alemania. Las autoridades se han negado desde entonces a decir a su familia dónde se encuentra recluso. Corre un gran riesgo de tortura.

Había volado a la capital argelina, Argel, desde Frankfurt, Alemania, y fue detenido por la policía de fronteras en el aeropuerto de Houari Boumediene. Dos días más tarde, el 7 de enero, pudo telefonear a su madre para decirle que lo habían detenido y que se encontraba recluso en un centro de detención de la policía en el distrito de Ben Aknoun de Argel. Cuando sus familiares acudieron allí para verlo, les comunicaron que había sido entregado al Departamento de Información y Seguridad para que fuera interrogado en relación con presuntas actividades "terroristas" llevadas a cabo en el extranjero. Les dijeron que se marcharan sin aclararles dónde se hallaba recluso.

Nouamane Meziche, que nació en Francia, tiene doble nacionalidad francesa y argelina. Vivía en Hamburgo, Alemania, con su esposa y sus dos hijos. Se había marchado de Argelia en 1992 tras la intervención del ejército para detener las elecciones, que iba a ganar un partido islamista ahora prohibido, el Frente Islámico de Salvación (*Front Islamique du Salut, FIS*). Al año siguiente estalló un conflicto violento entre el ejército y grupos armados autodenominados "islámicos".

Un hermano de Nouamane Meziche se unió a un grupo armado durante el conflicto interno y, según informes, murió a manos de las fuerzas de seguridad en 1996. Su padre y otro hermano fueron detenidos en 1995, al parecer sin más razón que las actividades del primer hermano, y no se los ha vuelto a ver desde entonces.

Millares de argelinos "desaparecieron" durante el conflicto interno debido a que parecía o se suponía que apoyaban al FIS o a grupos armados. Millares más fueron condenados a prisión en juicios injustos y en los que, en muchos casos, no estuvieron presentes. Antes de que Nouamane Meziche regresara a Argelia el 5 de enero, su familia había acudido a las autoridades judiciales argelinas para asegurarse de que no corría riesgo de ser detenido a su regreso al país. Al parecer, no se había dictado ninguna orden de detención contra él ni había sido condenado en ningún juicio celebrado durante su ausencia.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las personas detenidas pueden estar reclusas sin cargos durante 12 días como máximo, de conformidad con el artículo 51 del Código de Procedimiento Penal argelino. Las autoridades responsables de la detención deben darles de inmediato la oportunidad de comunicarse con sus familias y recibir visitas suyas.

Las disposiciones de esta legislación se violan constantemente en los casos de "terrorismo". Los detenidos son reclusos sistemáticamente en secreto durante 12 días y a veces durante más tiempo, hasta que son llevados ante un juez de instrucción o puestos en libertad sin cargos. Es durante su detención en secreto en centros de la policía, la gendarmería o el Departamento de Información y Seguridad cuando los detenidos están más expuestos a sufrir tortura, malos tratos y "desaparición". En la década de 1990 "desaparecieron" en Argelia más de 4.000 personas después de haber sido detenidas, y todavía se ignora su paradero.

Los informes más graves de tortura y malos tratos que se reciben se refieren a los centros de detención utilizados por el Departamento de Información y Seguridad. Las autoridades civiles de Argelia parecen ejercer muy poco o ningún control sobre las actividades de este organismo. Las autoridades judiciales hacen habitualmente caso omiso de las denuncias de abusos a manos de agentes del Departamento de Información y Seguridad, por lo que éstos disfrutan de impunidad efectiva.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en árabe, en francés, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Nouamane Meziche, que fue detenido en el aeropuerto de Houari Boumediene el 5 de enero;
- expresando preocupación por los informes según los cuales se encuentra recluso en un lugar no revelado desde el

7 de enero, lo que constituye una violación de artículo 51 del Código de Procedimiento Penal argelino;
- preguntando por qué está detenido y pidiendo que sea puesto en libertad de inmediato ni no está acusado de ningún delito común reconocible;
- instando a las autoridades a garantizar que recibe un trato humano bajo custodia y no es sometido a tortura ni a malos tratos;
- pidiendo a las autoridades que digan a su familia dónde se encuentra recluido y garanticen que puede comunicarse con ella y que le proporcionen la atención médica que pueda necesitar.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro del Interior

His Excellency Noureddine Yazid Zerhouni
Ministre de l'Intérieur
Ministère de l'Intérieur et des Collectivités Locales
Palais du Gouvernement
18 rue Docteur Saâdane
Alger
Argelia
Fax: +213 21 605210

+213 21 736106

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Tayeb Belaiz
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
8 Place Bir Hakem
16030 El Biar
Alger
Argelia
Fax: +213 21 922956

+213 21 921701

+213 21 925557

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A:

Organismo oficial de derechos humanos, dependiente de la Presidencia

Commission nationale consultative de promotion et de protection des droits de l'Homme
M. Mustapha Farouk Ksentinin (Président)
Palais du Peuple
Avenue Franklin Roosevelt
Alger
Argelia
Fax: + 213 21 239037
+213 21 239005

y a los representantes diplomáticos de Argelia acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de marzo de 2006.
